Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

# Consultas Realizadas

# Licitación 390949 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ESSAP S.A.

## Consulta 1 - Precios referenciales

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-09-2021 |
|---|---|---|

El precio de las varillas de hierro conformadas no se adecuan al precio actual del mercado, ya que actualmente el costo de varillas por kg es de 11.000 a 13.000 el kg
La varilla de 6mm tiene 3 kg
La de 8mm tiene 5kg
10mm tiene 7,5kg
En el item 29 del lote número 2 membrana líquida en unidad de medida está por kilogramos pero en el precio referencial está por balde

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-09-2021 |
|---|---|---|

Con respecto a su consulta, los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar un bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante.
Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del pais sino también de la región.
La conformidad de los precios referenciales, se ajusta a lo establecido en el Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20 que reza. " Se debe contar con al menos tres precios obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, paginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos"

## Consulta 2 - Declaracion de Impacto Ambiental

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2021 |
|---|---|---|

Buenos días, según se observa en el llamado en cuestión, el mismo cuenta con un material (arena lavada de rio) que es de explotación comercial de material, por tanto, debe contar con la exigencia de que el oferente presente la “Declaración de Impacto Ambiental” expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), siendo este un requisito legal para la venta del referido material y este requisito existe en otros llamados de vuestra institución.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-09-2021 |
|---|---|---|

Con respecto a su consulta, remitirse a la Adenda N° 1.